



FACULTAD DE
EDUCACIÓN FÍSICA
Ipef Córdoba



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA

*"A 50 años del golpe: 20 años de políticas públicas de Memoria,
por la Verdad y la Justicia. Córdoba con memoria abraza la democracia"*

CÓRDOBA, 03 MAR 2026.-

VISTO:

El llamado a convocatoria de cobertura de cargos docentes no directivos de la Facultad de Educación Física Ipef;

Y CONSIDERANDO:

Que del 11 al 19 de febrero del corriente año se realizó la convocatoria de cargos docentes no directivos conforme el procedimiento estipulado por medio de Resolución Rectoral N° 0057/16 y su modificatoria N° 0116/20.

Que dicha resolución estipula en su punto D) sobre Publicación y Notificación, el procedimiento por medio del cual resulta necesaria la publicación de las actas dictamen que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web y vía correo electrónico a cada postulante.

Que, en virtud de ello, se adjunta a la presente, el acta dictamen elaborada de la cual se desprende que para el cargo a cubrir de PRECEPTOR (Cód. N° 13520), de carácter suplente, habiendo alcanzado seis postulantes la etapa de la entrevista prevista en el Punto C.1.c.

Que se adjunta a la presente el acta dictamen elaborada de la cual se desprende lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc.

Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de informar el acta dictamen.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 0361/2023;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Ipef**

0 0 2 7

DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

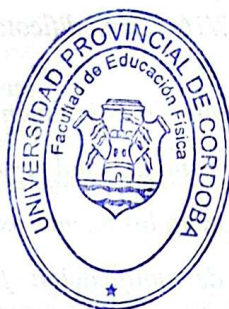
RESUELVE:

Artículo 1º: CONVALIDAR lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc respecto a los aspirantes al cargo de PRECEPTOR (Cód. N° 13520) con carácter suplente, que se incluye en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos expresados.

Artículo 2º: PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. -

RESOLUCIÓN N° 0027.-

AT/vm




MGTER. ANALÍA TITA
DECANA NORMALIZADORA
Facultad Educación Física Ipef
Universidad Provincial de Córdoba

*"A 50 años del golpe: 20 años de políticas públicas de Memoria,
por la Verdad y la Justicia. Córdoba con memoria abraza la democracia"*

ANEXO I

ACTA DICTAMEN

Córdoba, 02 de marzo de 2026

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora ad hoc para el procedimiento de cobertura de cargos docentes no directivos, de la Facultad de Educación Física Ipef, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Presidido por Agustín Danizio. Con la presencia de: Leticia Martín como representante del Decanato. Natalia Caudana como representante de Dirección. Analía Novillo como representante del Consejo Institucional, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de cargo docente no directivo vacante:

Cargo: PRECEPTOR

Carácter del cargo: Suplente

Institución: Facultad de Educación Física Ipef

Turno y horario del cargo a desempeñar: TURNO MAÑANA – Lunes a viernes de 09:00 a 14:24

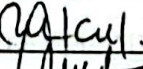
La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, propuesta de acción institucional y entrevista personal de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina el presente orden de mérito:

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Puntaje total
			Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
1	TITA, PAULA VALERIA	31057017	600	856,25	1456,25
2	GIGENA, DANIELA ROMINA	31843069	618	797,5	1415,5
3	AYALA, ANDREA	24841268	908,5	480	1388,5
4	JUAREZ, MICAELA ABIGAÍL	43144347	508,25	791,25	1299,5
5	RE, JOSEFINA	42384867	655,25	523,75	1179
6	MARRON, JUAN PABLO	34632595	503,25	438,75	942

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina que no sean merituados por las razones que fundamentan lo dictaminado:

Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Dictamen
		Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
BUGLIOTTI, SEBASTIÁN ESTEBAN	30125011	900	-----	No cumple con los requisitos establecidos en ANEXO VII RR 0057/2016
CEJAS CARDOZO, ANTONELLA	40109244	300	-----	No alcanza el puntaje mínimo requerido Art. 3 RR 0057/2016. No cumple con los requisitos establecidos en ANEXO VII RR 0057/2016
FERRARIO FARRÉS, EZEQUIEL	35976974	760,25	308,75	No alcanza el puntaje mínimo requerido Art. 3 RR 0057/2016.
ROMERO, FRANCA	29606503	326.75	-----	No alcanza el puntaje mínimo requerido Art. 3 RR 0057/2016. No cumple con los requisitos establecidos en ANEXO VII RR 0057/2016
RECCIA, FRANCO	44805253	300	-----	No alcanza el puntaje mínimo requerido Art. 3 RR 0057/2016. No cumple con los requisitos establecidos en ANEXO VII RR 0057/2016
SUARES, MARÍA CELESTE	30375323	971,75	247,5	No alcanza el puntaje mínimo requerido Art. 3 RR 0057/2016.
VILLA, DAIANA, MARILYN	33771785	30	-----	No alcanza el puntaje mínimo requerido Art. 3 RR 0057/2016. No cumple con los requisitos establecidos en ANEXO VII RR 0057/2016

Firma de los miembros de la Comisión Evaluadora

Función	Nombre	DNI	Firma
Representante del Decanato - Presidente	Danizio Agustín	29.712.094	
Representante del Decanato - Vocal	Martín Leticia	28.851.045	
Representante de Dirección	Natalia Caudana	25.268.330	
Representante del Consejo Institucional	Novillo Analía	29.609.579	




ANALÍA TITA
 DECANA NORMALIZADORA
 Facultad Educación Física Ipef
 Universidad Provincial de Córdoba